



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de Marzo de 2004  
Resumen General**



O.J.D.: 14.741

## Carnicer defiende que se preserve la identidad de los miembros del **Jurado**

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, abogó el jueves en Málaga por preservar la identidad de los miembros del jurado para que no incida negativamente en la apreciación de esta institución. Sobre la Ley del Jurado, opinó que "tiene francamente bastantes problemas, pero la institución no", y rechazó que la justicia deba ser sólo "para los profesionales de la Justicia".

## El desafío de la seguridad

# Estados Unidos: la vida tras el 11-S

Para experimentar cómo ha cambiado la vida cotidiana en Estados Unidos, nada mejor que tomar un avión. Pasajeros y equipajes son sometidos a un escrutinio que deja muy atrás el mero trámite con que se solventaban los procedimientos de seguridad antes del 11-S. Ahora no valen ni siquiera las bromas verbales sobre la posible presencia de una bomba o de un arma en el equipaje de uno, como advierten los carteles en los puntos de control de los aeropuertos. Los funcionarios federales están obligados a indagar las entrañas de todos los equipajes, de mano y facturados, que deben pasar ahora por las máquinas de rayos X. Ordenadores portátiles y teléfonos móviles han de ser depositados en bandejas separadas, al igual que los zapatos, la nueva modalidad impuesta a raíz de la detención, en un vuelo a Londres, de un presunto terrorista el día de Navidad de 2001 que ocultaba ma-

terial explosivo en sus zapatillas de deporte. El viajero con experiencia ya sabe que debe sumar una media hora adicional, al menos, al tiempo tradicional de espera antes de la hora de embarque. Por supuesto, una vez a bordo, el menú en los cada vez menos vuelos en los que las líneas aéreas no han eliminado esa atención con sus pasajeros será servido con cuchillos de plástico, cortesía de los terroristas que el 11-S, presuntamente, secuestraron cuatro aviones a punta de arma blanca. Las cabinas de los pilotos se han reforzado y, ahora, su prioridad, antes que defender la vida del pasaje, es aterrizar felizmente la aeronave. Junto a ello, se han multiplicado los policías de paisano que vuelan entre los pasajeros. Según estimaciones realizadas por la Oficina Presupuestaria del Congreso, las nuevas medidas de seguridad en aeropuertos y aviones costarán 9.400 millones de dólares a los contribuyentes entre 2002 y 2006. Los atentados de Madrid, sin embargo, han puesto de manifiesto que, si bien el transporte aéreo ha conseguido blindarse en Estados Unidos, el gran talón de Aquiles sigue siendo el transporte ferroviario y las redes de metro, mucho más difíciles de proteger debido al tráfico masivo de pasajeros que registran.

Pero el 11-S también resucitó el viejo dilema entre seguridad y libertad. Estados Unidos ha apostado sin paliativos por la



BL/COMBES/RE

de octubre de 2001 una ley cuyo objetivo es ampliar los poderes de las fuerzas de seguridad y de los órganos de inteligencia para detectar actividades terroristas. Los críticos, sin embargo, consideran que la ley ha ido demasiado lejos en su propósito de defender a los ciudadanos, ya que se presta a la violación de libertades civiles y derechos individuales básicos, como la libertad de expresión y de religión.

**"Según la Oficina Presupuestaria del Congreso, las nuevas medidas de seguridad en aeropuertos y aviones en EEUU costarán 9.400 millones de dólares a los contribuyentes entre 2002 y 2006"**

primera, aun a costa de recortar algo los límites de la segunda. El mejor ejemplo es la Ley USA PATRIOT -oportuna siglas en inglés de una ley para Unir y Reforzar América Facilitando las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo-, que se tramitó con carácter de urgencia y con escaso debate en el Congreso de Estados Unidos inmediatamente después del 11-S. George Bush firmó el 26

Tras descubrir con ojos atónitos que los secuestradores de los aviones llevaban tiempo viviendo en Estados Unidos en situación ilegal, la Administración Bush decidió conceder mayor poderes a ciertos organismos, como el FBI y la CIA. Entre otras competencias, los cuerpos de seguridad pueden interceptar comunicaciones a través de internet, instalar dispositivos de escucha en teléfonos y ordenadores,



BL/COMBES/RE



así como intervenir en los buzones de voz y correos electrónicos. Las autoridades pueden acceder con más facilidad a los historiales médicos, financieros, educativos o a los registros de bibliotecas sin que exista indicio alguno de delito. También autoriza la detención sin cargos de no estadounidenses, basados en la mera sospecha. Desde los atentados, unos 8.000 inmigrantes de países árabes o asiáticos han sido interrogados por razones étnicas o religiosas. La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), una organización que vela por la defensa de las libertades fundamentales, ha calificado a la PATRIOT como un "monstruo de vigilancia" y ha denunciado que "prácticamente no hay reglas" para el empleo de cámaras de video de vigilancia, como las que se han instalado en plazas como la neoyorquina Washington Square o en los principales monumentos.

No es la primera vez que el afán por la vigilancia de la Administración estadounidense alcanza niveles obsesivos. En los cincuenta y sesenta el FBI creó un programa llamado Cointelpro, que espiaba a los estadounidenses opositores. En los setenta el programa salió a la luz y se supo que

había espiado a personajes como John Fitzgerald Kennedy o Martin Luther King. Pero los atentados del 11-S sumieron a los estadounidenses en una paranoia sin precedentes. Primero fue la oscura amenaza de las cartas contaminadas con ántrax, que provocaron la muerte a casi media docena de personas en distintos puntos del país, pero cuyo origen nunca llegó a desvelarse. A partir de entonces, las modalidades de un posible atentado se han multiplicado hasta el infinito imaginable si uno se mete en la mente más perversa. Una bomba sucia, cargada con material radioactivo, en medio de Grand Central, sería suficiente para paralizar de nuevo la Gran Manzana.

En las empresas, la vida diaria también se ha adaptado a las necesidades de seguridad. A nadie le extrañan ya las cintas de rayos X instaladas en la recepción de los principales edificios de oficinas de Manhattan. Ni la proliferación de guardias de seguridad en los mismos. Y, cada vez que suena la alarma de evacuación de un edificio, las instrucciones se obedecen religiosamente, no con la desidia que despertaban los ensayos de seguridad antes de los atentados. ■

► ridad muy eficaces en la lucha contra ETA que probablemente requieren un impulso para adaptarse al terrorismo internacional. Un mando único, que también se responsabilice de las labores de espionaje, puede ser una buena medida". Respecto a un previsible aumento, durante los próximos años, del gasto público en seguridad, Manuel Coma, investigador principal de Seguridad y Defensa del Real Instituto Elcano, se muestra escéptico: "Es de esperar un mayor incremento del presupuesto en seguridad, aunque saldrá muy caro porque es un pozo sin fondo. ¿Por cuánto multiplicamos el presupuesto? ¿Por cinco, por diez...? Nunca será suficiente". De momento, la UE debe destinar, según las conclusiones de un grupo de expertos políticos y económicos de alto nivel, al menos mil millones de euros anuales a la investigación en seguridad durante el periodo 2007-2013. Para el periodo 2004-2006 el Ejecutivo comunitario ya ha dedicado 65 millones a esta partida.

#### UN DEBATE CLÁSICO

Hay quien teme que con el aumento de las medidas de seguridad se resientan derechos fundamentales como la libertad y la intimidad. El ejemplo de Estados Unidos alimenta estos temores: el 26 de octubre de 2001 el Congreso aprobó la *Patriot Act*, que, entre otras medidas, autoriza la detención, deportación e incomunicación de los sospechosos, permite el encarcelamiento por tiempo indefinido de los extranjeros y suprime los trámites judiciales para las escuchas telefónicas. Y eso puede ser sólo el principio: según *Le Monde Diplomatique*, el Pentágono trabaja en un sistema, *Total Information Awareness*, que consiste en reunir un promedio de cuarenta páginas de información de todos y cada uno de los ciudadanos del planeta: desde los sitios que consulta en la Red hasta sus informes médicos. ¿Podría pasar algo parecido en Europa? Para Aldecoa, "aquí no hay que temer una colisión de las medidas de seguridad con los derechos fundamentales porque la lógica europea es muy distinta de la norteamericana. Aquí se va a las causas, y no sólo a los efectos del terrorismo". Ángel Sánchez Navarro, director del Centro de Estudios Constitucionales, matiza: "Los derechos fun- ►

## El desafío de la seguridad

► damentales tienen, como todo, límites. Obviamente, si la inseguridad adquiere un protagonismo central, las medidas de lucha contra ella pueden afectar a otros derechos. Nuestro sistema político, jurídico y social permite, no obstante, ser razonablemente optimistas". El motivo de ese optimismo está en la necesaria aprobación de "cualquier limitación significativa de derechos fundamentales" por parte de las Cortes Generales y el control que ejerce el Tribunal Constitucional. Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, opina que el Estado de Derecho de España "debe ser más fuerte que el de Estados Unidos. Se pueden incrementar las medidas de seguridad sin menoscabo de las libertades. De lo contrario, salen perjudicadas ambas".

Precisamente una Ley básica para defender el derecho a la intimidad, la de protección de datos, prevé situaciones como las del 11-M. Como explica Antonio Troncoso, director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, la ley excluye de su ámbito de aplicación "los ficheros establecidos sobre terrorismo". José Luis Piñar, director de la Agencia Española de Protección de Datos, recalca: "Desde las autoridades de control tenemos la obligación de velar para que el derecho de protección de datos sea respetado y que si hay excepciones y limitaciones -pues no estamos ante un derecho absoluto- se adopten siguiendo los criterios de más absoluto respeto". La Ley de Pro-



La medida más llamativa que recogía el programa electoral del PSOE en materia de seguridad es la creación de un mando único que coordinara el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, además de sacar a la calle a 1.500 policías y 2.500 guardias civiles dedicados en la actualidad a labores administrativas.

tección de Datos no es la única que forma parte del debate sobre la lucha contra el terrorismo; de hecho, en los últimos meses de 2003 se produjeron dos cambios legislativos significativos: la aprobación de la Ley Orgánica 14/2003, que establece la obligación del transportista de informar a las autoridades sobre los pasajeros no comunitarios que se disponga a introducir en España y la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local para permitir a la policía acceder a los datos de padrón municipal y que los protocolos que tenían fijados antes del 11-M "van más allá de lo que pide Protección Civil". BP, una multinacional de un país muy amenazado por el terrorismo, Gran Bretaña, tampoco ha cambiado sus protocolos de seguridad. Según explica Richard Apple-

yard, su director de seguridad, los atentados de Madrid "han servido de recordatorio: las medidas de seguridad ya establecidas no deben relajarse". Por su parte, Aena, la entidad pública que ges-

tiona los aeropuertos, ha reforzado los controles de seguridad para los empleados que trabajan en Barajas. Allí trabajan policías nacionales, guardias civiles y seguridad privada.

Precisamente ese sector, el de la seguridad privada, puede ser uno de los involuntariamente beneficiados por lo sucedido. Para Manuel Melo, consejero delegado de Vigilancia de Prosegur, "el 11-M, a pesar de su dimensión, nos tocó muy lejos. Ahora hay una sensibilidad en toda Europa muy fuerte". Alfonso Tomás, presidente de Aproser -la patronal del sector-, destaca que "la demanda, cada vez más tecnológica y menos de personas, ha crecido mucho en el sector aeroportuario". Pero la amenaza ya está en todas partes: aeropuertos, estaciones de tren, espacios públicos... El próximo reto para las Fuerzas de la Seguridad del Estado será la boda del Príncipe Felipe, el 22 de mayo: en Madrid se reunirán más de trescientos representantes de Casas Reales, los Gobiernos salientes y entrantes y 3.000 invitados de primer nivel político, económico y social. A su alrededor, más de diez mil policías velarán por la seguridad. Después, volverá la calma a Madrid, pero sólo en parte: ya nada será lo mismo tras la triste mañana del 11 de marzo. ■

## Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, cree que "el Estado de Derecho en España debe ser más fuerte que en EEUU"

tección de Datos no es la única que forma parte del debate sobre la lucha contra el terrorismo; de hecho, en los últimos meses de 2003 se produjeron dos cambios legislativos significativos: la aprobación de la Ley Orgánica 14/2003, que establece la obligación del transportista de informar a las autoridades sobre los pasajeros no comunitarios que se disponga a introducir en España y la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local para permitir a la policía acceder a los datos de padrón municipal y que los protocolos que tenían fijados antes del 11-M "van más allá de lo que pide Protección Civil". BP, una multinacional de un país muy amenazado por el terrorismo, Gran Bretaña, tampoco ha cambiado sus protocolos de seguridad. Según explica Richard Apple-

yard, su director de seguridad, los atentados de Madrid "han servido de recordatorio: las medidas de seguridad ya establecidas no deben relajarse". Por su parte, Aena, la entidad pública que ges-

**Antonio Garrigues Walker**  
**Presidente de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios**

## "La abogacía ha hecho una renovación admirable"

El presidente de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, Antonio Garrigues Walker, repasa la actualidad del mundo económico y el mercado legal, en el programa *Abogados*, de Expansión TV.

**El 24 de febrero fallecía Antonio Garrigues Díaz Cañabate. ¿Qué destacaría de la figura de su padre?**

Fue un gran modernizador. Intentó modernizar la vida española, no solamente en la abogacía sino en muchos otros aspectos, también en temas políticos, religiosos... Tuvo dos embajadas claves en esos momentos como eran Estados Unidos y El Vaticano. Lo que realmente hizo fue aportar un nuevo lenguaje, él conocía muy bien el mundo anglosajón, y lo que intentó es modernizar e internacionalizar España.

**¿Cuál es su opinión sobre la situación del mercado legal español?**

Muy buena. Y lo digo con total sinceridad y de todo corazón. La abogacía española ha hecho un proceso de renovación admirable. En estos momentos, comparándonos con Europa exceptuando a Inglaterra, no hay ningún país europeo que tenga una estructura jurídica superior. La estructura española es muy superior a la francesa, a la alemana, a la belga... Estoy convencido de que en España, la presencia de firmas extranjeras, de los grandes bufetes, está ampliando permanentemente el mercado, por eso pienso que en España se ha hecho una verdadera modernización del sistema jurídico.

**En el mundo económico, ¿cree que han pasado los peores momentos?**

Debilidad económica relativa, porque comparada con Europa, España ha teni-



do un largo período de crecimiento. A nivel mundial las cosas son un poco diferentes. Lo que está pasando es verdaderamente difícil de discernir. Nadie sabe si la economía de Estados Unidos está mejorando o no, hay luces y sombras, pero por el momento les va bien. En Europa, Inglaterra se mantiene, Alemania y Francia empiezan a recuperar, aunque van a tener que hacer muchas más reformas internas para poder meterse en la senda de crecimiento económico importante, y esas reformas van a crear mucha tensión social. Sin embargo estamos viendo dos datos básicos: que economías como la india y la china tienen crecimientos superiores al siete por ciento.

**¿Cuál es el papel de la empresa española en este mundo ya globalizado?**

La empresa española tiene en estos momentos dos déficits. Uno es el tecnológico. El que España siga siendo el país más pobre tecnológicamente de Europa, superando solamente a Grecia, es un daño grave, y lo mejor es que lo aceptemos lo antes posible y que intentemos afrontarlo. Lo segundo que tiene que hacer es gastarse más dinero en investigación y en ciencia. Y por fin, tenemos que internacionalizar las empresas españolas. ■

ENFRENTAMIENTO ENTRE SUS DOS FRANQUICIADOS NACIONALES

# La auditora Horwath vive una 'guerra' en España

Las dos firmas que usan la marca en España han puesto en marcha planes por separado. El grupo mundial les pidió que se fusionaran.

ARTURO FERNÁNDEZ, Madrid

La firma multinacional de auditoría, Horwath International, tendrá que aclarar su futuro en España en los próximos meses. Hasta ahora, estaba presente en el mercado español a través de dos firmas: Horwath Laes y Horwath PLM. Desde 1998, ambas actuaban como franquiciados de la red internacional, que ocupa la novena posición del ranking mundial de auditoras.

Hasta 2002, las dos auditoras actuaban independientemente, pero con una marca única (Horwath España). Esta firma, con una facturación de 7,99 millones de euros, ocupó el decimocuarto puesto del ranking en 2002.

Las discrepancias surgidas entre los dos miembros españoles les han llevado a la separación total de sus negocios en 2003. La decisión de cada firma de acometer por su cuenta fusiones con otras auditoras sin un plan común y la petición de la red internacional para que se fusionaran han provocado un fuerte enfrentamiento entre los socios españoles.

Fuentes de Horwath Laes aseguran que, en 2003, se produjo "la segregación del grupo PLM, que era la sociedad especializada en consultoría, so-

## Marca en conflicto

- La red de auditoría Horwath International, que ocupa el noveno puesto del ranking mundial, tiene dos firmas en España desde 1998: Horwath Laes y Horwath PLM.
- Horwath Laes facturó 7 millones de euros en España en 2003, un 12,1% menos por la separación de Horwath PLM, que no facilita sus datos.
- En 2003, Horwath Laes se fusionó con dos auditoras. PLM está buscando alianzas.

bre todo dedicada al área hotelera y de turismo". Estas fuentes justifican la caída en un 12% de la facturación en 2003 por la separación de PLM. Horwath Laes se unió en 2003 con una firma local de Zaragoza (Castillero & Asociados) y con otra de Madrid (Heni Auditores).

**Horwath Laes señala que "no es posible seguir operando varias firmas con el mismo nombre"**

Por su parte, la antigua PLM quiere seguir un plan de expansión bajo el nombre de Horwath España. Sus responsables se refieren a Horwath Laes como "un subfranquiciado" de la red internacional. Afirman que su negocio no está centrado sólo en la consultoría de turismo, como aseguran en Horwath Laes. Fuentes de Horwath PLM explican que tienen tres licencias de la red mundial para prestar servicios de auditoría, consultoría de turismo y fiscalidad. PLM está buscando alianzas con una auditora española, confirman fuentes sectoriales.

En Horwath Laes señalan que "no podemos seguir operando varias firmas con el mismo nombre en España". Además, añaden que "la red internacional quería obligarnos a una fusión, pero no hemos querido". Desde el grupo internacional han declinado hacer declaraciones.

La franquicia es un sistema en el que suelen sustentarse las relaciones entre una red de auditoría y sus firmas nacionales. Por el pago de un canon anual, las auditoras pueden convertirse en firma miembro de una red mundial. Bruselas quiere elevar el control sobre estas redes.

## CONTABILIDAD

# Bruselas endurecerá la regulación de la auditoría

## Introduce más control externo de calidad y supervisión pública

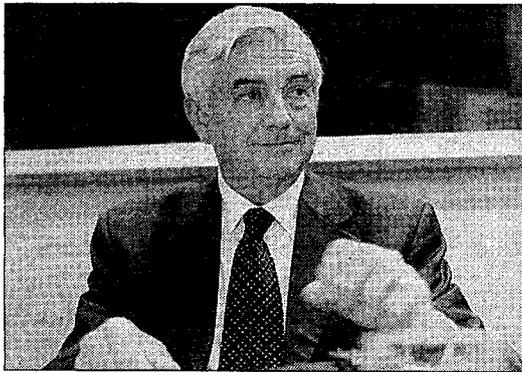
**Bruselas.** La Comisión Europea (CE) ha propuesto una nueva directiva sobre la auditoría legal en la Unión Europea para aumentar la protección contra escándalos como los de las empresas italiana Parmalat o la holandesa Ahold.

La propuesta quiere asegurar que los inversores y otras partes interesadas "puedan confiar plenamente en la exactitud de las cuentas auditadas".

Además, clarificará los deberes de los auditores legales y establecerá determinados principios deontológicos para garantizar su objetividad e independencia, por ejemplo, cuando también presten a sus clientes otros servicios de asesoramiento técnico o legal.

La propuesta introduce un requisito de control externo de calidad, asegurará una mayor supervisión pública de la profesión de auditor y mejorará la cooperación entre las autoridades reguladoras a nivel de la UE.

Asimismo, contempla la creación de un comité de auditoría, formado por los Estados miembros, para dar una rápida respuesta nor-



El comisario europeo de Mercado Interior, **Frits Bolkestein**, afirma que los auditores son la mayor defensa contra el fraude.

mativa a nivel comunitario a las nuevas situaciones.

El comisario europeo de Mercado Interior, Frits Bolkestein, afirmó que "los auditores son nuestra principal línea de defensa contra los defraudadores que quieren manipular las cuentas". En este sentido, dijo que "cuando falla esa defensa se destruye la fe en la información financiera y en los mercados".

La directiva establece una jerarquía de responsabilidades en los casos en que grupos de empresas sean au-

ditados por diversas empresas en un gran número de lugares por todo el mundo.

Para ello, el auditor que revise las cuentas consolidadas del grupo asumirá "la plena responsabilidad" y estará obligado a revisar el trabajo de auditores.

La propuesta presenta un modelo de cooperación entre las autoridades de los Estados miembros basado en el "control en el país de origen", es decir, los organismos reguladores en el Estado donde esté la sede de una firma de auditoría asumirán

### Jerarquía clara

El proyecto de directiva establece una jerarquía de responsabilidades

El auditor del grupo será responsable de las firmas que auditen las cuentas individuales

También se establece una mayor cooperación entre las autoridades nacionales para evitar los fraudes

El auditor deberá demostrar conocer la legislación de un país para revisar ahí sus cuentas

FUENTE: Elaboración propia

la responsabilidad de su supervisión y sobre esa base podrá operar en toda la UE.

La directiva permitirá a los auditores de cualquier Estado miembro poseer y administrar empresas de auditoría en los demás, facilitando una mayor integración de las empresas europeas del sector y contribuirá a abrir los mercados.

No obstante, cada auditor necesitará probar su aptitud y conocimiento de la legislación del país antes de poder efectuar una auditoría legal en otro Estado miembro.

## REFORMAS

# Media docena de leyes pueden cambiar con el nuevo Gobierno

**Madrid.** Al menos media docena de leyes aprobadas durante la última legislatura se verán afectadas por modificaciones parciales o totales con el cambio de signo político del futuro Gobierno central.

Desde la Ley de Calidad de la Enseñanza hasta la Ley de Arrendamientos Rústicos, o incluso el Código Penal, el nuevo equipo que podría formar el Ejecutivo

que entre estudia ya numerosas reformas legales.

Además, por la vía judicial el pleno del Parlament de Cataluña aprobará previsiblemente esta semana presentar tres recursos de inconstitucionalidad contra la normativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial, contra la que modifica la ley del Poder Judicial y del Código Penal, complementaria del arbitraje y

contra la ley de acompañamiento de los últimos Presupuestos Generales.

De momento, la pasada semana el Tribunal Constitucional ya anunció la admisión a trámite de los recursos presentados contra la Ley Ferroviaria (de noviembre del año 2003) por los ejecutivos autonómicos de Cataluña, Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha. La norma, que entrará en vigor en

mayo de este año, persigue la apertura a la competencia del transporte en tren, tanto de mercancías como de viajeros.

La Generalitat de Cataluña también confía en poder desplegar ahora su propia ley de horarios comerciales una vez que no va a desarrollarse la liberalización de horarios comerciales que el Partido Popular tenía previsto para enero de 2005.

## ELECCIONES 14-M

MANUEL SANCHEZ

MADRID.- Fueron cinco ideas. Cinco asuntos clave. Repetidos una y otra vez. Hasta la saciedad. Hasta hacer repetir titulares a los periódicos. Hasta aburrir a los asistentes de los mítines. Hasta... convencer.

José Luis Rodríguez Zapatero lo tuvo claro desde el principio. Así lo confirmó un estrecho colaborador del líder socialista poco antes del inicio de la recta electoral: «El programa ya está, incluso, nos ha quedado demasiado extenso y concreto. Pero Zapatero concretará en cuatro o cinco aspectos su campaña. No quiere más. Sabe a quién quiere hacer llegar su mensaje y cómo conseguir que lleguen».

Y así fue. El próximo presidente del Gobierno español hizo una campaña a su medida. Sabía lo que la gente deseaba de un líder político (un nuevo talante, y unas claras convicciones); sabía dónde estaban los caladeros de voto principales (jóvenes y mujeres); sabía que era seguro apostar por el tridente de educación-cultura-investigación; y tenía el claro convencimiento de que su idea de la España plural se había consolidado tras aquella afortunada frase de que «el PSOE es el partido que más se parece a España».

Independientemente de la repercusión final que haya tenido el brutal atentado cometido en Madrid cuatro días antes de las elecciones, lo cierto es que las cinco ideas movieron muchos votos, calaron finalmente en la sociedad y, como aseguraban las encuestas del PSOE del miércoles a las 23.00 horas, le llevaron por sí solas a los umbrales de La Moncloa.

Este es el desarrollo de estas ideas, según los asesores cercanos a Rodríguez Zapatero.

► **Jóvenes.** José Luis Rodríguez Zapatero y su equipo sabía que en sus manos estaba el cambio. En esta ocasión, Zapatero no dedicó un mitin a los jóvenes. Se los dedicó todos. Los convocó al cambio generacional, a que tomaran las riendas. Les recordó su experiencia en 1982 cuando tenía 22 años. No tuvo inconveniente, ni siquiera, en utilizar más de dos y tres cortes televisivos para dirigirse directamente a ellos. Claro, junto

## Las cinco claves del triunfo electoral de ZP

El líder del PSOE cimentó su campaña en los jóvenes, la mujer, la educación, el pluralismo y el cambio de talante



José Luis Rodríguez Zapatero, durante un acto electoral, con las siglas que han encabezado su campaña como telón de fondo. / EFE

a este mensaje a los jóvenes, acompañaba tres muletillas con las que las nuevas generaciones sintetizaban: la carestía de la vivienda, la precariedad laboral y la Guerra de Irak.

Y es que el coordinador de la campaña electoral, José Blanco, explicaba con claridad el objetivo de dichos mensajes: «Los jóvenes votan al PSOE mayoritariamente. Pero son los que menos van a votar. Si se movilizan, les ganamos», repitió el dirigente socialista desde el primer día al último de campaña. La bolsa de votos, además, era por sí misma más que atractiva: casi dos millones de votantes, casi un 6% del censo.

► **Talante y convicciones.** Otro tema estrella de la campaña. Zapatero, en cada mitin, no hacía más que hablar de otro talante, de acabar con la crispación, el insulto, el desprecio al adversario. El mensaje llegaba. Los ejemplos a los que acudía el líder socialista eran

múltiples y variados, pero, sobre todo, recordaba cuando el PP le presentaba como un radical o le cuestionaba su fidelidad en la lucha contra el terrorismo. En este último aspecto, siempre recordaba que él propuso el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, y que jamás un Ejecutivo ha tenido más apoyo de la oposición en la lucha contra ETA.

Su talante también se demostró tras los atentados del 11-M. Aunque en el PSOE había el convencimiento desde el jueves por la tarde de que ETA no era la autora de los atentados y que había que aprovechar la baza electoral, José Luis Rodríguez Zapatero paró en gran medida a sus dirigentes.

Cuando el pasado viernes se conoció que podía ser un grupo islámico, se limitó a declarar: «Sea de quien sea la autoría del atentado, yo estoy con el Gobierno y las víctimas». También se negó a salir el sábado tras la comparecencia de Rajoy, aunque sí

aceptó que saliera Alfredo Pérez Rubalcaba.

En cuanto a sus convicciones, en múltiples ocasiones lo ha dicho: «Yo soy un hombre de izquierda». Ni los consejos por buscar el voto del centro le han impedido decirlo hasta en campaña. No obstante, lo de las convicciones toca ahora probar su consistencia.

► **Mujer.** Difícilmente alguien no sabe en este país que la primera ley que Zapatero aprobará en el Gobierno será la Ley contra la Violencia de Género. No ha habido una entrevista, acto o mitin que no lo dijera. Pero lo sorprendente es que, al menos en todos los actos electorales, cada vez que lo decía se le interrumpía con aplausos.

En el PSOE se era consciente de que tenían tres o cuatro puntos por encima en el voto de las mujeres que en el de los hombres. Por eso, su programa es todo un com-

promiso con las políticas feministas –también le dedicó un corte televisivo a dar las gracias a las organizaciones de esta índole–, contemplando medidas de discriminación positiva, acceso al empleo y paridad. Otra de sus frases más aplaudidas era cuando prometía acabar con la discriminación salarial que sufre la mujer en España.

► **Educación, Cultura e Investigación.** «Mi programa se llama de nombre educación y se apellida cultura». Así lo dijo Zapatero en la convención relativa a estos temas. Y así lo ha cumplido. Los tres apartados son claves para el programa político del próximo presidente del Gobierno. La defensa a ultranza de la Escuela Pública y laica; aumentar el número de becas hasta la media europea, el apoyo incondicional a los investigadores, el respeto y la potenciación de la cultura como uno de los emblemas de este país...

Ni una sola vez se le olvidó una de estas promesas, sabiendo, incluso, que no era un tema que levantara demasiadas pasiones en los actos electorales. De hecho, cada vez que hablaba de investigación, desarrollo y nuevas tecnologías más de uno bostezaba, pero el líder socialista era consciente de que ese mensaje tenía más recorrido que el mero acto electoral.

► **España plural.** Nadie se lo creía, pero muchos estudios cualitativos del PSOE así lo demuestran. «La idea de la España plural de Zapatero gusta mucho más de lo que se piensa y se ve en Madrid», dijo un destacado dirigente del PSOE. Y parece que así fue. De hecho, Zapatero sí que se enfrentó abiertamente en este debate con las posturas del PP.

Muchos creían que se equivocaba, que era un tema –como podía ser el terrorismo– donde el Gobierno tenía todas las de ganar. Pero Zapatero no dejó de proclamar que quería una España sin tensiones territoriales, con diálogo y convivencia, y que «cada uno se sintiera español como quisiera».

El resultado obtenido en las comunidades históricas, o en otras con un alto sentimiento regionalista, parecen haberle dado la razón.

# Lucha por los derechos humanos

R. G. G. / F. M., Madrid

El cine no sólo es una ventana para el entretenimiento. Directores y actores se han involucrado históricamente en la crítica social. El último ejemplo español está avalado por el empeño de una treintena de profesionales en el proyecto conjunto *Hay motivo*, que retrata en una sucesión de minireportajes la situación social española. Ahora, algunos de los artistas que participaron en aquel proyecto han colaborado, junto a la sección española de Amnistía Internacional, en el ciclo *El cine denuncia*, que TCM, el canal de cine del grupo Time Warner (disponible en la plataforma Digital + y en redes de cable), emitirá en abril.

Se trata de un recorrido a través de las más flagrantes violaciones de los derechos humanos en los cinco continentes, desde la pena de muerte hasta el tráfico de armas, pasando por la violencia contra las mujeres, la tortura, los refugiados, la infancia oprimida, las minorías sexuales, la impunidad de los dirigentes políticos y los ataques a la libertad de expresión.

Entre los actores y directores que se han volcado en este proyecto figuran Fernando León de Aranoa, Ariadna Gil, Luis Tosar, Imanol Arias, Leonardo Sbaraglia, Silvia Munt, Iciar Bollain, Achero Mañas y Charo López. Cada uno de ellos introducirá el tema que da paso a la posterior película. Además de estos testimonios, las denuncias de cada tema irán acompañadas de imágenes reales exclusivas centradas

## Directores y actores españoles se involucran en el ciclo 'El cine denuncia', de TCM y Amnistía Internacional



Imagen incluida en el reportaje dedicado al tráfico de armas. / GIOVANNI DIFFIDENTI / OXFAM

en cada problema concreto, ceñidas todas ellas por Amnistía Internacional.

Para Iciar Bollain, su primera motivación para colaborar en esta causa fue "saber que hay un grupo de personas que están haciendo un trabajo muy serio. Pensé que yo podía apoyarles". Añadió que "las causas que defiende Amnistía Internacional son elementales, yo diría que incluso más que defendibles. Sobre todo son necesarias. Sentía la necesidad de arrimar el hombro todo lo posible".

La directora de *Flores de otro mundo* y *Te doy mis ojos* analiza el tema de la impunidad, y su propósito ha sido "intentar que la gente que comete crímenes contra la humanidad, genocidios o cualquier otro delito no escapen a la justicia.

Muchas veces, ellos mismos arreglan las leyes para poder quedar impunes".

Silvia Munt es otra de las actrices-directoras que intervienen en esta propuesta. Su vinculación con los refugiados se remonta a *Lalia*, un cortometraje centrado en el pueblo saharauí, uno de los enclaves de refugiados más castigados. A Silvia Munt, que acaba de estrenar el telefilme *Las hijas de Mohamed*, le "perturba" de manera especial el drama de las oleadas de refugiados. "Es uno de los problemas que están más presentes en mi cine, sobre todo desde el punto de vista del mestizaje, y pienso que cuanto más se hable de los refugiados como una experiencia enriquecedora, menos posibilidad habrá de tener que ha-

blar de odios, fobias y comparatimientos estancos".

La actriz Ariadna Gil confiesa que se ha enrolado en este proyecto "directamente por la propuesta". "No hay más que pensar cuando de repente te piden colaborar con una organización como Amnistía Internacional, con la que me une una relación especial desde hace tiempo".

A la protagonista de películas como *Soldados de Salamina* y *Lágrimas negras* le ha correspondido la presentación de la película *Wilde* y en su pieza habla de "las agresiones físicas o psicológicas y la discriminación que inexplicablemente hoy en día sufren las personas atendiendo a sus tendencias sexuales. Es una pieza muy sencilla y muy clara sobre este problema social".

El ciclo, que se iniciará el próximo 19 de abril (22.00) y que se prolongará hasta el 30, incluye títulos tan conocidos como *Pena de muerte*, protagonizado por Sean Penn; *Estado de sitio*, dirigido por Constantin Costa-Gavras; *El color púrpura*, melodrama realizado por Steven Spielberg; *Papillon*, con Steve MacQueen; *Wilde*, en el que Stephen Fry se mete en la piel de Oscar Wilde; *Lenny*, drama biográfico protagonizado por Dustin Hoffman; *Nixon*, de Oliver Stone; *Roma, ciudad abierta*, uno de los títulos cumbre de Roberto Rossellini; *L'América*, de Gianni Amelio, y *Los olvidados*, un documento sobre la miseria, la delincuencia y la injusticia que le valió a Luis Buñuel la Palma al mejor director en el Festival de Cannes.

*El traslado de puestos de trabajo a países con mano de obra más barata no es un fenómeno nuevo en Estados Unidos. La novedad es que ya no sólo se trasladan puestos de cuello azul. Los cuellos blancos, empleados con mayor cualificación, también peligran.*

# Globalización y migraciones laborales

Un análisis de Isabel Lafont

**Gregory Mankiw**, asesor económico del presidente de EEUU, George Bush, destapó la caja de los truenos cuando el mes pasado declaró en público que la utilización de trabajadores en países con mano de obra barata "es positivo para la economía a largo plazo". La Casa Blanca enseguida trató de matizar, mientras el candidato demócrata a la presidencia, John Kerry, se apresuró a demonizar a las empresas que trasladan sus puestos de trabajo fuera de EEUU.

Y es que, en un momento en el que el vínculo entre crecimiento económico y creación de empleo parece haberse roto, parece lógico buscar un culpable. ¿Por qué la economía norteamericana no es capaz de crear empleo? En 2003, el PIB creció un 3,1%, tras haber avanzado en el segundo semestre del año un 6%, y para el primer trimestre de 2004 se espera un crecimiento del 5%. A ese ritmo, deberían crearse 200.000 puestos de trabajo mensuales. Por el contrario, desde que el pasado septiembre se frenó la destrucción de empleo, sólo se han añadido 364.000. El pasado febrero se crearon únicamente 21.000, cuan-



Oficinas de Accenture en Bangalore, India. / Bloomberg News

do se esperaban 130.000 nuevos empleos.

La migración de puestos de trabajo a países más competitivos ha sido señalada con el dedo como la gran culpable del estancamiento del mercado laboral en

**Un asesor del presidente de EEUU dijo que la migración de empleo a otros países es positiva para la economía**

directamente en los mercados de destino.

Pero desde hace tres años, no sólo se están trasladando puestos de cuello azul fuera del país, sino que han empezado a migrar puestos de cuello blanco (de mayor cualificación), aquellos que se pensaba estaban a salvo de la competencia de los países en desarrollo.

De acuerdo con la consultora tecnológica Gartner, cerca del

**En la presidencia de Bush se han destruido 2,7 millones de empleos y sólo se han sustituido 300.000**

25% de los puestos de trabajo en el sector de tecnologías de la información en muchos países desarrollados se habrán trasladado a países en desarrollo en 2010. En 2005, según Gartner, la tercera parte de las grandes empresas europeas se habrá planteado trasladar sus servicios de *outsourcing* a esos países. India seguirá llevándose la palma, aunque China y Rusia se postulan como alternativas. En los noventa, muchos fabri-

cantes de chips, ordenadores y equipos de telecomunicaciones trasladaron sus fábricas a Asia. Ahora está sucediendo lo mismo con el desarrollo de software.

A pesar de que la migración de empleos es un imparable efecto de la globalización y la apertura de mercados, no cabe llamarse a error. Desde que Bush accedió a la presidencia, en EEUU se han destruido 2,7 millones de puestos de trabajo. Pero, según Forrester Research, sólo 300.000 han sido sustituidos por otros en países con mano de obra más barata.

Difícilmente, pues, puede culparse a la migración o *outsourcing* de puestos de trabajo a países con mano de obra más barata de haber provocado un cambio estructural en el mercado laboral de EEUU. El resto, muy probablemente, tenga otra causa de defunción: la productividad. Se estima que un punto porcentual de crecimiento de la productividad puede eliminar 1,3 millones de puestos de trabajo. En 2003, la productividad creció un 4,4%, por encima de lo que se estima preciso para que las empresas empiecen a contratar nuevos trabajadores.

## LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ENTRA EN VIGOR LA NORMA QUE RECOGE EL DNI ELECTRÓNICO

# La ley de firma digital impulsará la Sociedad de la Información

Las empresas certificadoras tendrán que suscribir un seguro de responsabilidad civil de tres millones de euros. Las compañías deben dar una información exhaustiva a Ciencia y Tecnología.

M.V. Madrid

Con la entrada en vigor de la Ley de Firma Electrónica el pasado día 19, el Gobierno en funciones espera dar un gran impulso a la Sociedad de la Información. La norma trata de eliminar "la desconfianza que aún existe" por parte de los usuarios en la utilización de las nuevas tecnologías y, en especial en Internet, para hacer transacciones por los nuevos medios de información y comunicación. Por esta razón, la firma electrónica pretende garantizar la identidad de los usuarios y la procedencia y la integridad del mensaje a través de las telecomunicaciones.

Precisamente, la norma introduce por primera vez el nuevo Documento Nacional de Identidad electrónico, cuya puesta en marcha aprobó el Gobierno en febrero. El DNI acredita la identidad personal de su usuario y, de acuerdo a las nuevas posibilidades, admite la firma electrónica para que pueda hacer

## La actividad de certificación tan sólo obliga a las empresas a informar a Ciencia y Tecnología

todo tipo de operaciones por la red. Evidentemente, no sólo se trata de proporcionar seguridad al emisor, sino también al receptor o al interlocutor en Internet.

En consecuencia, la norma obliga también a todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a "reconocer" la eficacia del DNI electrónico para acreditar la identidad del firmante, así como de los documentos firmados por este medio. De hecho, la ley equipara el valor de la firma electrónica al de la firma manuscrita.

### Autorregulación

La ley tiene una novedad importante para los sistemas de comunicación e información, como es la de ofrecer mayores posibilidades de autorregulación al sector privado, y más en concreto, en lo que se refiere a las entidades de certificación. Es decir, la sociedad que respalda ante terceros la identidad y la se-



La Ley de Firma Electrónica amplía las posibilidades de las transacciones por Internet.

## Las reformas de la Ley de Firma Electrónica

- Nuevo DNI electrónico que acredita la identidad del ciudadano y su firma por medios telemáticos ante la Administración y el sector privado.
- En consecuencia, equipara el valor de la electrónica al de la firma manuscrita y amplía la posibilidad del ciudadano de ser titular de un certificado electrónico más allá de la gestión de los tributos.
- Las empresas prestadoras de servicios de certificación deberán constituir un seguro de responsabilidad civil por un importe de al menos tres millones de euros para poder afrontar una eventual responsabilidad por daños y perjuicios. Esta cuantía podrá ser sustituida por un aval bancario o seguro de caución por la misma cantidad.
- Esta exigencia se debe a la obligación que tienen los prestadores de servicios de certificación a garantizar la identidad del suscriptor y la seguridad del documento. Es decir, la tutela y gestión permanente de los certificados electrónicos que expiden.
- Las infracciones muy graves tendrán un multa comprendida entre los 150.001 y 600.000 euros. Las de carácter grave tendrán una sanción comprendida entre 30.001 y 150.000 euros. Y hasta 30.000, las de carácter leve.
- Las compañías propietarias de teléfonos del 806 -eróticos, de ocio y entretenimiento y asesoramiento profesional- informarán al usuario de las condiciones del servicio, su precio y cómo desconectarse y dejar de pagar la tarifa.

riedad en el trato a través de medios telemáticos, de quien, o quienes, han contratado con ella la firma electrónica. Por esta razón, estas entidades están obligadas a tutelar los certificados que expiden. Se trata de un sector con un alto grado de liberalización y que, tal vez, como consecuencia de ello, la norma pide una garantía ciertamente elevada para las entidades prestadoras de servicios. Las entidades que emitan certificados deben constituir un seguro de responsabilidad civil por un importe de al menos tres millones de euros para poder hacer frente a una eventual responsabilidad por daños y perjui-

cios. Bien es verdad que la norma se muestra flexible en cuanto a la posibilidad de sustituir este seguro de responsabilidad por un aval bancario.

En este mismo sentido, y dado que esta actividad no está sometida a autorización administrativa previa, la norma refuerza la capacidad de los servicios de Inspección del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Eso sí, en el momento de comenzar su actividad las entidades certificadoras deberán informar al Departamento que dirige Juan Costa de todos sus datos de identificación, el nombre de su dominio de Internet y las características

## Los teléfonos del '806' deberán informar al usuario de la forma de desconectarse y de darse de baja

de los servicios que vaya a prestar, entre otras. Incluso, en el desempeño de su función los servicios de Inspección podrán recurrir a "entidades independientes y técnicamente cualificadas" para que le ayuden y le asistan en las labores de supervisión y control sobre las entidades prestadoras de servicios.

### Seguridad jurídica

Estos sistemas de control son importantes teniendo en cuenta que una de las grandes novedades de la ley es la autorización al representante de una empresa a efectuar operaciones por medios telemáticos. Esto significa que esa persona tiene la firma electrónica de la sociedad a efectos de seguridad jurídica. Esta autorización debe estar respaldada en un certificado público.

A última hora, el Senado modificó el proyecto de Ley de Firma Electrónica para incluir la obligación de informar al consumidor que tienen las diversas empresas del sector de teléfonos eróticos, de ocio y entretenimiento y asesoramiento -806-. Antes de contratar el servicio, el usuario debe conocer las condiciones del servicio, su precio y, lo que es muy importante para el consumidor, la forma de desconectarse y de dejar de pagar por el servicio.

## REFORMA DEL IRPF DEL PSOE

# Los asesores fiscales temen que se pierda recaudación con el tipo único

## Alerta de una deslocalización de la inversión por la progresividad de las plusvalías

Madrid. Los asesores fiscales valoran en general el modelo fiscal propuesto por el Partido Socialista, con el tipo único del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) como la oferta más importante. En todo caso, advierten de que, a la espera de concretarse el modelo, la formulación actual puede conllevar una pérdida recaudatoria vía impuestos y a una deslocalización de ciertas inversiones por la introducción de progresividad en la tributación de las plusvalías.

Por ejemplo, desde Analistas Financieros Internacionales, se considera que el modelo del IRPF con uno o dos tramos podría ser sostenible desde el punto de vista recaudatorio, siempre y cuando se modificaran otros impuestos que compensaran la posible pérdida de ingresos por la reducción del IRPF. "En principio no nos parece mal, pero habrá que esperar a que el Partido Socialista concrete el modelo", indicó en cualquier caso Alfonso Amor.

El modelo de tipo único del PSOE contempla también elevar el mínimo exento hasta los 10.000 euros, más unos 3.000 euros adicionales por hijo, así como la revisión, o incluso la eliminación, de gran parte de las deducciones actuales, como es el caso de la deducción por adquisición de la vivienda habitual o por inversión en planes de pensiones, según informa *Ep*.

### Margen suficiente

El presidente del Gabinete de Gestores Administrativos-Asesores Fiscales (Gesaf), José Manuel Díaz-Arias, indicó por su parte que el Gobierno del Partido Popular ha dejado al PSOE una "buenísima" reforma fiscal del IRPF, que permite el nuevo Ejecutivo margen suficiente para introducir rebajas adicionales. No obstante, señaló, preguntado



El futuro ministro de Economía, Miguel Sebastián, ya presentó un informe cuando era responsable del servicio de estudios del BBVA en el que el tipo único se fijaba en torno al 27%.

sobre la posible pérdida recaudatoria, que cualquier medida debe respetar el equilibrio presupuestario en el ciclo al que se ha comprometido el PSOE.

"Paralelamente a la puesta en marcha del tipo único y de las rebajas fiscales, debe llevarse a cabo una política de incentivos tributarios a las empresas y a los contribuyentes para que se vean apoyadas y mantengan el crecimiento económico de los últimos años", subrayó Díaz-Arias.

Por su parte, el presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Rubén Candela, señaló que, con el modelo de tipo único en el entorno del 30% se puede mantener la progresividad del impuesto si se introducen unos mínimos exentos altos que beneficien a las rentas más bajas y dejen fuera del impuesto a gran parte de los contribuyentes, así como unos correctores que obliguen a pa-

gar más a los declarantes con rentas más altas. El responsable del programa económico del PSOE y futuro ministro de Economía, Miguel Sebastián, ya estudió, cuando dirigía el servicio de estudios del BBVA, la inicial propuesta del Partido Socialista sobre el tipo único, abogando por un tipo en el entorno del 27%.

### Plusvalías

En cuanto a la introducción de progresividad en la tributación de las plusvalías, tanto Gesaf como Analistas Financieros tienen una opinión negativa de esta medida, ya que consideran que se puede producir un movimiento de deslocalización de las inversiones hacia otros países europeos, dado que la mayoría de ellos cuentan con una tributación muy baja o incluso cero para las plusvalías a más de un año.

"El dinero va buscando legislaciones favorables. Por lo tanto, si se introduce una

tributación muy alta, lo lógico es que el dinero se vaya. Este riesgo debe asumirse, porque ya ha sucedido en otras ocasiones", subraya Alfonso Amor, quien recuerda que la reducción al 15% de la tributación de las plusvalías a más de un año ha permitido en España un aumento de los mercados de fondos de inversión y de los bursátiles.

En una dirección muy similar, Aedaf considera que, aunque es necesario modular la tributación de las plusvalías en función del tiempo de obtención de las mismas por el efecto de la inflación, ya que actualmente el tipo único del 15% se aplica a todas las ganancias a más de un año y un día, la idea de incrementar la tributación es "muy preocupante", porque podría producirse una deslocalización y una fuga de contribuyentes hacia otros países de la Unión Europea con una fiscalidad más baja.

## El fraude y descentralizar las Agencias Tributarias

Otra de las propuestas fiscales del Partido Socialista pasa por luchar más decididamente contra el fraude fiscal. Con este objetivo en el horizonte, propone descentralizar la gestión de la Agencia Tributaria en cada comunidad autónoma.

Para Analistas Financieros Internacionales, se trata de una medida positiva siempre que la citada descentralización no afecte a la capacidad normativa de los impuestos, fundamentalmente por los problemas de equidad entre contribuyentes de diferentes regiones que ello podría conllevar. En esta línea, propugna que se limite a la regionalización de la gestión y lucha contra el fraude tributario.

Gesaf, por el contrario, considera más importante buscar fórmulas "más eficaces" que la vía penal para obligar a los contribuyentes morosos a pagar las deudas pendientes, mientras que Analistas Financieros apunta que una posible medida que introduciría más eficacia en la lucha contra el fraude es modificar el sistema retributivo de los inspectores de Hacienda, cuyo salario actualmente está en función de las actas levantadas y no de las actas finalmente cobradas.

Igualmente, Aedaf indica que la creación de 17 agencias tributarias supondría un incremento innecesario del gasto público, una pérdida excesiva de eficiencia en la lucha contra el fraude y un aumento de la presión sobre el contribuyente que declara, en tanto en cuanto podría verse sometido a la petición masiva de requerimientos.

## TRABAJO

### El sistema de pensiones es viable 30 años más, según CCOO

Madrid. El economista de CCOO de Madrid César Sánchez afirmó ayer que "el futuro de las pensiones está asegurado en España durante los próximos 30 años", y añadió: "Las alarmas sobre el envejecimiento de la población son interesadas porque no toman en cuenta el crecimiento de la economía y el empleo durante las próximas décadas".

"Al ritmo actual —prosiguió—, nuestra renta se habrá más que duplicado en los próximos 30 años y será una opción política el cómo y el cuánto debemos destinar a las personas que ya no participan en la producción".

### Mujeres e inmigrantes

En su opinión, "con crecimientos económicos de entre el 2,8% y el 3,3% y del 2% anual en el empleo, el efecto de las pensiones sobre el PIB seguirá siendo perfectamente asumible. Todo parece indicar que la incorporación de la mujer y de población inmigrante al empleo avalan esta previsión de equilibrio".

El sindicato CCOO ha publicado dos estudios, titulados *Cincuenta años de vida laboral, salario y cálculo de la pensión de jubilación* y *El sistema español de pensiones*, que avalan la viabilidad futura del sistema y demuestran que se puede y se debe realizar un esfuerzo para mejorar las pensiones más bajas y poner en marcha el apartado del Pacto de Toledo que habla de la atención a las dependencias.

Ante esta situación, el secretario general de CCOO-Madrid, Javier López, aseguró que "casi el 50% de los pensionistas madrileños viven con menos de 500 euros al mes y casi 250.000 mayores tienen problemas de dependencia. (*Ep*)

COMUNIDAD DE MADRID

# La capital se acerca al medio millón de extranjeros, el 70 por ciento de ellos hispanoamericanos

Carabanchel, Centro, Latina y Ciudad Lineal son los distritos con mayor población inmigrante, y Barajas, Vicálvaro y Villa de Vallecas, con menos

● La población procedente de Europa del Este, sobre todo rumanos, es la que ha experimentado una mayor subida en el último año, con un 34,79 por ciento

**M. ASEÑO**

**MADRID.** El porcentaje de inmigrantes en Madrid capital se ha incrementado en los últimos cuatro años en un 330,20 por ciento, lo que significa que se ha pasado de 100.527 extranjeros en enero de 2000 a 432.470 en enero de 2004, según datos del último padrón municipal. Por tanto, el 13,59 por ciento de los 3.182.138 censados en Madrid está integrado por extranjeros y más de la mitad de ellos son mujeres (222.061 frente a 210.409 hombres). Se da la circunstancia de que la población española desciende en casi todos los distritos mientras aumenta en mayor o menor grado la extranjera.

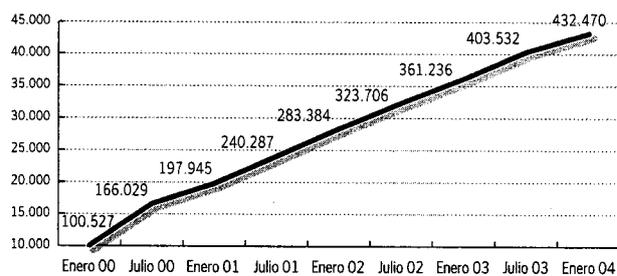
El aumento medio en relación con 2003 es de 19,72 puntos y es el área de Europa del Este la que en el último año ha registrado la mayor subida (34,79 por ciento) por delante de Asia y Australia, que ha crecido 24,36 puntos. En este apartado, China absorbe el mayor porcentaje (36 por ciento) que en cifras absolutas son 3.676 inmigrantes más que en 2003. De África proceden 36.958 personas, 4.153 más que el año anterior (12,66 por ciento). Más de la mitad —2.294— son marroquíes. Sin embargo, en cifras absolutas, América Latina y Caribe mantienen su primacía. En total, el padrón correspondiente a enero de 2004 registra 42.880 inmigrantes más que en el mismo mes de 2003. De ellos, 20.528 son ecuatorianos.

**Diferentes situaciones**

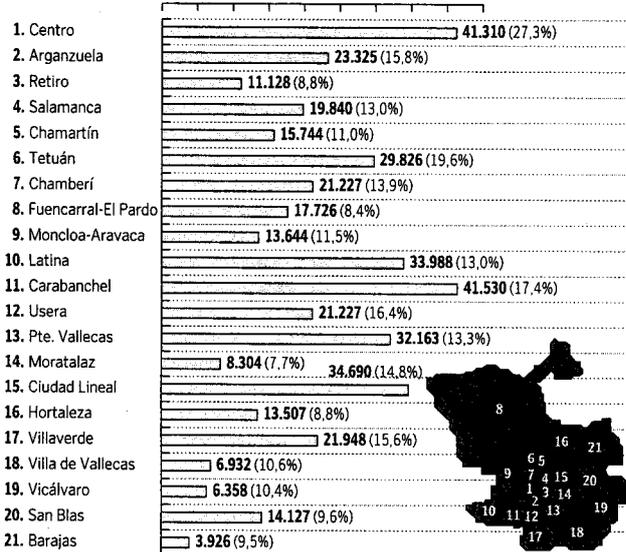
Entre los extranjeros inscritos en el padrón figuran tanto aquellos que tienen la residencia regularizada como los que se encuentran en diferentes situaciones, ya que por el momento para inscribirse en el padrón municipal de habitantes no se exige acreditar la legalidad de la permanencia en España.

Iberoamérica y Caribe son las áreas de procedencia del mayor porcentaje de inmigrantes que viven en la capital. En total son 283.807 personas las que han llegado de estas zonas, es decir, el 65,62 por ciento. Por sexos, las mujeres (153.542) superan a los hombres (130.265). A gran distancia se sitúan Europa del este, con 43.873 ciudadanos (10,14 por ciento); África, con 36.958 inmigrantes (8,54 por ciento); Unión Europea, con 31.831 inmigrantes (7,36 por ciento); Asia y Australia, con 27.335 personas (6,32 por ciento) y otros paí-

**Evolución del número de extranjeros en Madrid**



**Extranjeros por distritos a 1 de enero de 2004**



2,7 por ciento; Guinea, el 1,9 por ciento y Malí, el 1,8 por ciento.

**Distribución heterogénea**

La distribución de la población extranjera a lo largo y ancho de los 21 distritos de la capital es heterogénea. Así, los distritos con mayor número de extranjeros son Carabanchel y Centro, con 41.530 y 41.310 censados respectivamente. A corta distancia, le siguen Ciudad Lineal (34.690) y Latina (33.988). Puente de Vallecas (32.163), Tetuán (29.826) y Arganzuela (23.325) son también áreas con una elevada población de otras nacionalidades. Villaverde (21.948), Usera (21.227) y Chamberí (21.227) son distritos que superan los 20.000 extranjeros. Salamanca cuenta con 18.840 ciudadanos de otras nacionalidades, Fuencarral-El Pardo, con 17.726 y Chamartín, con 15.744. San Blas acoge a 14.127 extranjeros, Moncloa, a 13.644, Hortaleza, a 13.507 y Retiro a 11.128. El resto (Moratalaz, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas) registran cifras por debajo de los 10.000 habitantes naturales de otros países.

La población ecuatoriana, mayoritaria entre los extranjeros en Madrid, se reparte por todos los distritos. Sin embargo se concentra con mayor intensidad en Ciudad Lineal donde están empadronados 14.837 ciudadanos de esta nacionalidad, Carabanchel, donde habitan 14.472 ecuatorianos, Puente de Vallecas (12.592), Tetuán (12.400) Centro (11.841), Latina (11.549) y Arganzuela (10.689). En los demás distritos, las cifras descienden considerable-

**Plazas cautivas**

Los datos del padrón en 65.932 el número de edad escolar por distrito re-

ses desarrollados, de los que han llegado 8.520 inmigrantes, lo que supone el 1,97 por ciento del total. Además, están empadronados 146 apátridas.

La proporción de extranjeros por nacionalidades está encabezada por los ecuatorianos, que representan el 33,2 por ciento del total. La población ecuatoriana en Madrid es en un 53,3 por ciento femenina. Entre los países con mayor aportación aparecen también Colombia, el 10,3 por ciento; Perú, el 5,9 por ciento; Marruecos, el 5,5 por ciento; Rumanía, el 4,9 por ciento; República Dominicana, el 3,7 por ciento; China, el 3,2 por ciento; Bolivia, el 2,9 por ciento; Argentina, el 2,5 por ciento; Bulgaria, el 1,9 por ciento e Italia, el 1,7 por ciento.

Por áreas o continentes, dentro del

área de Iberoamérica y Caribe, Ecuador supone el 50,6 por ciento de inmigrantes; Perú, el 9 por ciento; República Dominicana, el 5,7 por ciento; Bolivia, el 4,3 por ciento; Argentina, el 3,9 por ciento; Venezuela, el 1,9 por ciento, y el resto de los países, el 24,6 por ciento.

La distribución de la población de Europa del Este está encabezada por Rumanía (48,6 por ciento). A continuación, se encuentran Bulgaria (18,8 por ciento); Polonia (13,9 por ciento); Ucrania (11,8 por ciento) y Moldavia (1,4 por ciento). El resto de los países de la zona aglutinan el 5,5 por ciento.

Por lo que se refiere a África, Marruecos representa el 64,8 por ciento; el resto de los países, el 23,3 por ciento; Nigeria, el 6,5 por ciento; Senegal,

Tienen que ir a la oficina de la Inspección de Empleo...

## COMUNIDAD DE MADRID



Dos marroquíes junto a la estación de Metro de Lavapiés

IGNACIO GIL

nor porcentaje de menores extranjeros, ya que tan sólo aparecen en el censo 606.

En relación con los niños y jóvenes inmigrantes hay que tener en cuenta que estos datos se refieren sólo a la capital ya que en el conjunto de la Comunidad se encuentran escolarizados en centros públicos y concertados más de 80.000 extranjeros. La vigente normativa de admisión de alumnos fija la reserva de plazas para este alumnado. En

concreto se destinan tres plazas por aula en Infantil y Primaria y cuatro en Secundaria para alumnos con necesidades educativas especiales, especialmente inmigrantes. Con carácter general, las plazas permanecen cautivas durante todo el curso, para facilitar la incorporación a la escuela de los niños que llegan a Madrid una vez comenzadas las clases, aunque a veces no es necesario mantener la reserva durante todo el año académico.

## Lavapiés, una encrucijada de culturas que necesita ayuda para la integración

Lavapiés, el populoso y castizo barrio situado en el distrito de Centro, se ha convertido en una encrucijada de razas y culturas donde la integración social es difícil debido a múltiples problemas. Cuenta con cerca de 50.000 habitantes y más del 30 por ciento de su población es extranjera. Los hispanoamericanos, sobre todo ecuatorianos, constituyen el 58 por ciento de esta población; los marroquíes también se hacen notar pues no en vano constituyen el 15 por ciento del censo extranjero en noble pugna estadística con los asiáticos que copan el 13 por ciento de la población llegada de otros países. Los colegios de la zona, tanto públicos como concertados, acogen

en sus aulas a niños de múltiples nacionalidades y juegan un decisivo papel en la integración cultural y social. Pero los problemas que soporta el barrio hacen más difícil esa tarea: hacinamiento, paro, carencia de infraestructuras y hasta ruido hacen inhabitable la zona y crisan la convivencia. Faltan zonas verdes, los ancianos y los niños carecen de lugares adecuados de asistencia y ocio. Y en medio de todo esto, el crecimiento desordenado y anárquico de las tiendas al por mayor. Basta un recorrido por sus calles para darse cuenta de que estos comercios han acabado con los pequeños y tradicionales y se han adueñado de las aceras y hasta de

la calzada. Y todo con las consiguientes molestias para los vecinos que deben soportar ruidos y sortear barreras. El Ayuntamiento, consciente del problema, ha decidido evitar que el barrio se convierta en un gueto y ha promovido un plan de choque para recuperar Lavapiés. Este plan será pactado con las asociaciones del barrio y se sumará al vigente proyecto de rehabilitación cuyo horizonte se extiende hasta 2006. El Gobierno municipal quiere hacer posible la necesaria integración y para ello es preciso recuperar el entorno y evitar o al menos paliar el abandono de los antiguos residentes sin los que la pretendida integración es imposible.

## Gallardón pide en un bando que el miedo «no invada la convivencia» en Madrid

Los terroristas, dice el alcalde, no soportan «nuestro ejemplo de tolerancia»

● Recordó a las víctimas de los atentados y a quienes se volcaron en la ayuda a los heridos y recordó que el ataque «no procede de ninguna raza, país o religión»

misma y entienda que el ataque no procede de ninguna raza, de ningún país, de ninguna creencia política, y mucho menos de ninguna religión. Los terroristas sólo conocen la patria maldita de la muerte, y no creen en nada que no sea la negación».

### SARAH ALLER

MADRID. La conmoción por los atentados del 11-M y la ola de solidaridad que recorrió las calles de Madrid en esas horas trágicas llevaron ayer al alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, a leer un bando municipal en el que recordó a las víctimas de la matanza y a quienes se volcaron en la ayuda a los heridos.

«La ciudad ha sido atacada», dijo el alcalde, que insistió en que, aunque el terror no tiene nunca razones, «lo que esta vez ha querido agredir es nuestro modelo de convivencia abierto y tolerante». Tras señalar que «no pueden soportar el ejemplo de mestizaje e interculturalidad que ofrece esta ciudad», Gallardón pidió a los ciudadanos que no permitan «que el miedo invada la convivencia de Madrid. Si cediésemos a él —dijo—, estaríamos traicionando nuestra memoria histórica y, lo que es peor, renunciáramos a nuestra realidad presente y a nuestro proyecto de futuro».

En este sentido, hizo un llamamiento a la calma e insistió en la importancia de que «Madrid sea fiel a sí

### «Cada balcón ensombrecido...»

El alcalde, que recordó a los estudiantes, trabajadores y personas sencillas «que han sido brutalmente apartadas de nuestro lado», tuvo palabras de agradecimiento para todos los madrileños que en estos días han apoyado a familiares y víctimas de la masacre. «Debido a la generosidad que ha brotado en la desgracia —dijo—, hoy sabemos mejor quiénes somos. Cada balcón ensombrecido por una bandera de luto, cada lazo negro, cada vela encendida, cada nota de adiós, cada comercio con el cierre echado, cada gota de sangre donada, cada hora de sueño sacrificada, cada turno de trabajo doblado, cada corazón conmovido, cada uno que quiso y no pudo, sin que hubiera nadie que pudiera y no quisiera, todas y cada una de esas admirables aportaciones vuestras conforman ya para siempre el ser de Madrid».

Al hilo de estas palabras, el alcalde señaló que el Ayuntamiento, al igual que otras Administraciones y la propia sociedad civil «trabaja para mitigar en lo posible el dolor de los afectados».



Gallardón, ayer, durante su comparecencia en el Ayuntamiento

JAVIER PRIETO

**Día 19/03/2004**

■ **Carnicer ve "con mucha preocupación" la trascendencia pública de procesos como el caso Wanninkhof**

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, ha afirmado que ve "con mucha preocupación" la tras procesos como el caso Wanninkhof, ya que "lo que necesita cualquier justicia de calidad es suficiente tranquilidad y sereni imparcialidad".

Carnicer ha manifestado a los periodistas que "cualquier actividad que directa o indirectamente afecte o influya en la delicadís va a ser siempre contraproducente".

En estos casos se contraponen dos derechos fundamentales como el de la información y la tutela judicial efectiva, comentó, que "los hechos justiciables han tenido siempre mucha atracción social".

Por ello, insistió en la necesidad de "defender a ultranza las obligaciones" de los letrados, entre las que citó la independenci tipo de presión y no respondiendo a intereses económicos ni a ningún poder fáctico o político".

En este sentido, hizo hincapié en que el abogado "no puede desvelar absolutamente ningún dato que conozca de su ej preguntado sobre la intervención de letrados en medios de comunicación, admitió que al Consejo de la Abogacía "le preocup alguna merme las posibilidades del derecho de defensa en cualquiera de sus aspectos".

"Los medios de comunicación -dijo- son capaces de hacer famoso a cualquiera, y eso tiene un gran atractivo social", y agre puede evitar que haya compañeros que tengan determinada cancha en los medios", pero siempre deben respetar el secr parecería indigno que cualquier abogado cobrase por informar de su actividad profesional", recalzó.

Según Carnicer, en la mayoría de los colegios españoles ha habido expedientes disciplinarios, sanciones y suspensiones de del secreto profesional, "no es un fenómeno nuevo", precisó.

El Colegio de Abogados de Málaga abrió sendas diligencias informativas para esclarecer las actuaciones de los letrados Ad Rojo, que aún no han sido resueltas.

En el caso de Broncano, ex abogado de Tony Alexander King, las diligencias se iniciaron a raíz de las sospechas de que el le supuestamente en diversas ocasiones detalles de los casos judiciales abiertos por la muerte de Rocío Wanninkhof y Sonia informativos previo pago.

Por su parte, el Colegio abrió otras diligencias por si el abogado y periodista David Rojo hubiera incurrido en alguna falta Alexander King en la cárcel, que después el preso no autorizó a divulgar, tras el encuentro que mantuvo gracias a un pase del que presentó un volante del colegio de Madrid, al que pertenece.

BONIFACIO DE LA CUADRA  
 Madrid

La *cohabitación* del futuro Gobierno socialista y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de mayoría conservadora, se ve desde el PSOE como difícil, dada la "línea judicial dura que prevalecerá frente a un Gobierno progresista", según previsiones de altas fuentes socialistas. Enrique López, portavoz del Consejo, declara que "no tiene por qué haber problemas", mientras que José Luis Requero, vocal propuesto por el PP, como López, intuye que "va a haber desacuerdos". Desde la minoría progresista, el vicepresidente Fernando Salinas hace un "llamamiento a trabajar en común".

Las mencionadas fuentes del PSOE aseguraron que durante los más de dos años del actual CGPJ, en el órgano de gobierno de los jueces "ha mandado el Ejecutivo", por lo que estiman que, ante la llegada del PSOE al poder, "la parte del Consejo más vinculada al Gobierno del PP va a dar un paso atrás, mientras que la más vinculada a la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) o derecha judicial, va a dar un paso adelante para liderar una línea judicial dura".

Las fuentes socialistas citadas, a la vista de la experiencia del actual CGPJ, no esperan que se produzca una *cohabitación* razonable que, por ejemplo, en política de nombramientos,

mantuviera una correlación de designaciones a razón de seis jueces conservadores por cuatro progresistas". Por el contrario, creen que "seguirán copando de la inmensa mayoría de los nombramientos". En ese caso, el PSOE, según las mismas fuentes, "les llamaría al Parlamento para exigirles responsabilidades y reformaría lo que hubiera que reformar".

Una de las primeras medidas del Congreso de los Diputados surgido del 14-M será sustituir a José Antonio Alonso, diputado electo del PSOE por León, que cesó como vocal del CGPJ. El nuevo vocal necesita un mínimo de 210 votos.

El vocal José Luis Requero, antiguo portavoz de la APM, aseguró que el CGPJ "va a seguir ejerciendo sus funciones". Preguntado por la posibilidad de una *cohabitación* razonable con el Gobierno socialista, Requero declaró: "Nosotros no nos apeamos de nuestro ideario ni de nuestro programa de gobierno del poder judicial. Deseo

## 'Cohabitación' difícil con el Poder Judicial

El portavoz del Consejo no ve "problemas", pero el vocal conservador Requero intuye "desacuerdos"

que haya normalidad, pero ante planteamientos tan distintos como los nuestros y los de los socialistas, preveo que van a producirse desencuentros".

Otro vocal conservador, Enrique López, como portavoz del CGPJ, aseguró: "En principio, debemos todos entender la situación como normal. Es cierto que existe un escenario nuevo,

por el PSOE, reveló que el presidente, Francisco José Hernández, le comunicó el lunes pasado que no pertenece a ningún partido y que no pensaba "obstaculizar" la tarea del nuevo Gobierno.

Salinas abogó por que el Consejo "intente una política consensuada en materia de nombramientos, medios y, en general, gobierno de los jueces", aunque recordó que "la herencia no es buena, entre otras cosas, por la actual carga de trabajo judicial y los centenares de jueces que salen de la Escuela Judicial y que no tienen plaza".

Salinas hace "un llamamiento a trabajar en común y a confiar en que la mejor sintonía del Gobierno con el sector progresista sea apoyada por todo el CGPJ, ya que si se produce oposición es probable que el Ejecutivo vaya por libre y margine al Consejo en sus proyectos de reformas".

Otro vocal propuesto por el PSOE, Javier Martínez Lázaro, coincide con Salinas en la necesi-

### El PSOE propone crear 1.000 plazas de jueces y fiscales frente a la oferta de 400 del PP

pero si todos hacemos lo que tenemos que hacer, no tiene por qué haber problemas. Yo entiendo nuestra función respecto a la justicia como una cuestión de Estado, en la que hay que hacer lo que más interese a los ciudadanos".

El vicepresidente del CGPJ Fernando Salinas, propuesto

dad de una *cohabitación* eficaz. Este vocal recuerda que hay que desarrollar la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, "que introduzca la novedad de que la oficina judicial pasa a depender no de los jueces, sino de las administraciones públicas, a través de un secretario de gobierno".

Entre los problemas para una *cohabitación* razonable, Martínez Lázaro señala la aplicación por el CGPJ del programa electoral del PSOE que, entre otras cosas, propone crear en cuatro años 1.000 plazas nuevas de jueces y fiscales, mientras que el Gobierno del PP sólo preveía 400. Este vocal apunta el riesgo de que el CGPJ "se desinterese de que la justicia vaya bien en el día a día" y muestra su preocupación porque "el interés dependa del signo del Gobierno".

La *cohabitación* de un Gobierno progresista con un CGPJ elegido por un Parlamento de mayoría conservadora es la primera vez que se produce en España. El actual CGPJ está integrado por el presidente y 19 consejeros: 10 propuestos por el PP, seis por el PSOE, uno por IU, otro por CiU y uno pactado entre el PP y el PSOE. Para tomar acuerdos basta con 11 votos, excepto para decisiones como la inminente designación de magistrados del Tribunal Constitucional, que exigen un mínimo de 12 votos, por lo que el sector conservador necesita un voto más.



## El Gobierno en funciones encarga un informe jurídico sobre la renovación del Constitucional

### El PSOE se ampara en la Ley del Gobierno para pedir la paralización de los nombramientos

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid  
El Gobierno en funciones del PP ha decidido solicitar un informe a la Abogacía del Estado para que le asesore si puede renovar antes del traspaso de poderes los dos magistrados del

Tribunal Constitucional que corresponde nombrar al Ejecutivo a partir del 8 de abril. Fuentes de la Vicepresidencia Segunda confirmaron ayer que ésta es la respuesta de su titular, Javier Arenas, al portavoz socialista,

Jesús Caldera, quien el miércoles pasado, en la primera reunión de gestión del traspaso de poderes, planteó que el actual Ejecutivo debía paralizar los nombramientos discrecionales en esta etapa de transición.

En las filas socialistas existe cierta inquietud ante lo que interpretan como una postura de conflicto por parte del Ejecutivo en el traspaso de poderes, y que tendría ya dos precedentes inmediatos. Uno, la sorprendente desclasificación de dos documentos del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), referentes a la matanza de Madrid, en el Consejo de Ministros en funciones del pasado jueves, de la que el vicepresidente segundo en funciones, Javier Arenas, sólo informó al portavoz socialista tras la celebración de la reunión plenaria del Gobierno.

El otro precedente es la aprobación de un macroplan de seguridad que el Gobierno de Aznar aprobó la pasada semana, tras el atentado terrorista de Madrid, también sin consultar al PSOE. Simplemente le comunicó la medida, una vez tomada la decisión.

El anuncio de Arenas de pedir un informe jurídico sobre la posibilidad de nombrar a dos magistrados del Tribunal Constitucional en pleno traspaso de poderes ha vuelto a encender la alarma en el PSOE. El portavoz socialista, Jesús Caldera, pidió, el miércoles, a Javier Arenas que no procediera a estos nombramientos y se amparó en el artículo 21 de la Ley del Gobierno, de 1999, que establece que los Ejecutivos en funciones sólo podrán



resolver asuntos ordinarios. El mismo artículo precisa que los Gobiernos en funciones deberán "abstenerse de adoptar, salvo casos de urgencia o por razones de interés general, cualesquiera otras medidas".

Arenas, tras mostrar "extrañeza" por la reclamación de Caldera, avanzó que solicitaría un informe de la Abogacía del Estado para aclararlo. Ayer, fuentes de la Vicepresidencia Segunda con-

firieron que se producirá la consulta. El PSOE interpreta, con ello, que el Gobierno de José María Aznar quiere nombrar a esos dos miembros del Constitucional y que opta por elevar la tensión en el traspaso de poderes.

Caldera insiste en que la designación de esos dos magistrados y de la decena de fiscales que anunció recientemente el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, debe paralizarse.

A su vez, José Antonio Alonso, diputado socialista por León y ex vocal del Consejo General del Poder Judicial, manifestó que "el Gobierno en funciones bajo ningún concepto puede realizar estos nombramientos", porque son discrecionales y porque "tras las elecciones se ha producido una nueva legitimación democrática". "Si el Gobierno en funciones realizara tales nombramientos, incurriría no sólo en ilegalidad sino en ilegitimidad", advirtió Alonso.

Además de la paralización de los nombramientos del Constitucional y de los fiscales, el PSOE reclama al Gobierno en funciones frene las licitaciones de todas las obras del traspaso del Ebro, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, a la espera de las decisiones del nuevo Ejecutivo socialista.

Frente a estos indicios de traspaso conflictivo, en el único encuentro celebrado por la comisión de traspasos, la noche del miércoles, el Gobierno en funciones sí se comprometió con el PSOE a concertar la posición de España ante la próxima cumbre europea, anunciada para los próximos días 25 y 26, que tendrá como prioridad la política de seguridad. El relevo de las tropas españolas en Irak, previsto para el mes de abril, se abordará en un próximo encuentro, esta misma semana.



## Sobre la nueva Constitución Europea

Julio Añoveros Trias de Bes

**E**N el proyecto de Constitución que hoy manejamos se dan dos líneas de actuación muy claras: por un lado, se aportan orden y reformas; por otro, democracia y transparencia.

La Constitución establece un orden del que carecen los Tratados Constitutivos y sus sucesivas modificaciones. Como novedad, la Unión Europea tendrá por fin tal personalidad jurídica internacional.

Las reformas institucionales son apreciables, reflexionadas y oportunas. Se crea un presidente permanente del Consejo, la rotación semestral en una Europa de 25 es absurda, la Comisión será un órgano pequeño en su composición, pero por rotación todos los países seguirán teniendo un Comisario. Desaparece la dualidad existente de comisario de Asuntos Exteriores y representante permanente de la Política Exterior y de Seguridad Común. El ministro de Asuntos Exteriores futuro será propuesto por el Consejo pero formará parte y será vicepresidente de la Comisión. Finalmente, el Parlamento Europeo adquiere la condición de colegislador que siempre persiguió, se reformulan las disposiciones de derecho derivado y se crea un procedimiento legislativo ordinario.

Pero también debemos hablar de democracia y transparencia. Se ha sostenido siempre que la UE adolecía de un claro déficit democrático. Las competencias transferidas por los Estados carecen en su aplicación de un control parlamentario verdadero. La Constitución acaba con eso y pone a los ciudadanos en el corazón del sistema, abandonando el anticuado concepto de pueblos. La Constitución apuesta también por la transparencia y recoge disposiciones para acabar con ese déficit.

Se trata de un magnífico proyecto del que parece que poco o nada deberá cambiar. Ha surgido un escollo eminentemente político: el reparto de poder. Algunos países, entre ellos España, quieren que se respeten, y no les falta razón, las cuotas de poder consensuadas en Niza. Pero es indudable que las dificultades se superarán y contaremos con un instrumento, la Constitución, que significa un paso definitivo para la futura construcción europea.



# El liderazgo sosegado de Zapatero

Busca consenso. Tendrá problemas, dicen los expertos, cuando tenga que tomar decisiones

TEXTO: PAZ ÁLVAREZ

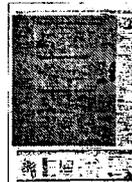
FOTO: MANUEL CASAMAYÓN

No es un líder carismático, pero sabe escuchar. Y eso en los tiempos que corren ya es mucho. José Luis Rodríguez Zapatero se ajusta al modelo que los expertos en estilos de dirección definen como transaccional o, lo que es lo mismo, nos encontramos ante un gestor que se comporta conforme a lo esperado. Desgrana la definición el profesor de Comportamiento Organizacional y director del Centro de Liderazgo del Instituto de Empresa, Juan Carlos Pastor: "Tiene claramente un carácter negociador. Busca alianzas, acuerdos, diálogo".

Influye en el equipo desde el consenso. Un modelo que se ajusta a los parámetros directivos en plena vigencia en estos momentos dentro de la empresa. Es el fin del estilo hosco, bronco, autoritario y soberbio. Hasta ahí, la figura del próximo presidente de Go-

bierno se ajusta al patrón demandado. Pero no es suficiente. Para liderar una empresa de la magnitud de España, es necesario, en opinión de Pastor, poseer una alta dosis de carisma y tener mucha capacidad de decisión. "El problema de los que están permanentemente buscando el consenso es que, cuando no hay acuerdo, se enfrentan a la toma de decisiones", matiza el docente del Instituto de Empresa.

Rodríguez Zapatero ha de tener en cuenta otras áreas de mejora. Las descubre el profesor de Comportamiento Humano en la Organización del IESE, José Ramón Pin: "Ofrece una sensación de excesiva flexibilidad en sus ideas para gobernar. Se puede estar de acuerdo o no con la dirección que marca su brújula, pero hay sospecha de que su firmeza con el timón debe ser mayor". El abogado Antonio Garrigues cree que su gran asignatura pendiente es la toma de decisiones. "Se le va a pedir que mande". **PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE**



**VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR**

El talante conciliador ha marcado la trayectoria de José Luis Rodríguez Zapatero desde que decidiera dedicarse a la política. Pero si algo destaca el vicepresidente de la agencia de publicidad Tiempo BBDO, Fernando Herrero, es su credibilidad. Sin ningún problema le confiaría el protagonismo de un anuncio publicitario. "Es creíble, tiene mirada limpia y eso es bueno, pero yo le diría que fuera más él, que no actuara. Cuando hace su anuncio en la campaña es cuando menos me gusta", señala. Y apunta que los ciudadanos están hasta cierto punto desengañados de la política. "Por eso buscamos a alguien que te encandile y que sepas que es firme y no te va a desencantar", afirma Herrero, para quien una de las grandes incógnitas de Rodríguez Zapatero es la falta de recorrido político.

"Es muy joven y casi no tiene historia. Puede haber dudas sobre si tendrá capa-

**"Tiene que aprender a convencer e imponer su criterio", dice José Ramón Pin**

cidad para liderar un proyecto tan maravilloso como es España", agrega este publicitario. No cree en los líderes ni en los jefes que regañan gratuitamente. "Yo acepto la multa cuando cometo un error. Y creo que ese no es el talante del próximo presidente", señala Herrero.

Entre las fortalezas del líder del PSOE, que destaca el profesor del IESE, José Ramón Pin, destaca la sensibilidad a las preocupaciones de una parte importante de la población y su capacidad para aguantar en la adversidad. "Ha demostrado aguanter en situaciones que parecían muy negativas para él", afirma el docente, que alaba su empatía y comunicación fluida con una zona sensible del electorado. De ahí los 164 diputados. También tiene conocimiento del Parlamento, de la casa en la que va a trabajar, algo indispensable en todo gestor que se precie. La flexibilidad en la toma de decisiones, señala Pin, y su imagen de per-

**ANTONIO GARRIGUES ABOGADO Y PRESIDENTE DEL BUFETE GARRIGUES**

**"Se le va a pedir que mande y decida"**



El liderazgo, según cuenta el abogado Antonio Garrigues, se puede ejercer de muchas maneras. "Puede haber un líder blando o fuerte, pero los dos son válidos y pueden desempeñar su trabajo con eficacia similar". El éxito de Rodríguez Zapatero dependerá de las personas que le rodeen. "La acierta en la elección del equipo su gestión puede ser muy positiva, porque una persona por sí sola no es capaz de hacer nada".

Lo que alaba Garrigues de este político es la forma más que el contenido. "Estamos ante

un estilo educado y amable, pero no se puede olvidar de que hay que tomar decisiones. A un líder se le va a pedir que mande y decida. Y esa es su asignatura pendiente, decidir". En su opinión, el poder, no sólo el político, sino también el empresarial, consiste en decidir y mandar. "Sería una pena que fracasara porque es el estilo que se lleva en estos momentos. Se acabó el ejecutivo agresivo, dogmático. Estamos ante una nueva etapa y hay que saber aceptarlo. Puede ser importante para la vida política y pública española".

**FERNANDO HERRERO VICEPRESIDENTE DE TIEMPO BBDO**

**"Quiero verle llorar y sufrir"**

No es que le quiera mal. Pero al vicepresidente del grupo publicitario Tiempo BBDO, Fernando Herrero, le gustará ver "llorar y sufrir" a Rodríguez Zapatero. Porque eso le hará "más humano". Opina que cuando un político o un gestor demuestra sus sentimientos, sin transmitir falsedad, gana puntos. "Nadie es perfecto, tienen que ser de verdad. A mí me gustaría que el presidente nos dijera alguna vez que está preocupado, por ejemplo, porque sus hijos han suspendido alguna asignatura. Tiene que ser de carne y hueso", afirma Herrero.

Para este ejecutivo un líder tiene que encandilarte, al margen de sus conocimientos, "tienes que sentir su calor". Eso no significa que pierdan seriedad y que su imagen se vaya a ver perjudicada. Todo lo contrario. Herrero confiesa que, en un principio, Zapatero no le gustaba. "Me parecía débil, blando, un líder que no arrastraba, pero con el tiempo ha demostrado que tiene agallas, que detrás de esos ojitos claros hay un líder que sabe por dónde tiene que pisar". Tiene que aprender y luego resolver.



**JUAN CARLOS PASTOR PROFESOR DEL INSTITUTO DE EMPRESA**

**"Tiene que mejorar su carisma"**



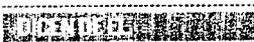
El carisma no es otra cosa que una herramienta para ser efectivo. En ese sentido, opina el profesor de Comportamiento Organizacional y director del Centro de Liderazgo del Instituto de Empresa, Juan Carlos Pastor, el líder del PSOE debe intentar mejorarlo. "Ha subido demasiado deprisa, siempre ha sido elegido en la primera elección. Tiene pocas hipotecas y eso es bueno. Dice lo que va a hacer, pero no es suficiente. Tiene que cosechar éxitos", señala.

También destaca que cuando hay una crisis, como la que acabamos de vivir con los atentados de Madrid, es necesario que aparezca un líder, es lo que se denomina en las escuelas de negocios, "hambre de carisma". Por ello se ha buscado a alguien con dotes de líder. "Ofreció una sensación de seguridad y eso ha sido valorado. Salió muy bien adelante, mejor que Mariano Rajoy, pero ahora tendrá que seguir trabajando para mejorar su imagen".

sona sencilla y honesta son algunas de las bazas con las que cuenta el próximo presidente del gobierno.

La falta de conocimientos en algunas materias o de experiencia no preocupa en exceso. "Que no sepa de economía no es preocupante. Tiene que saber tener un buen equipo que le arropen en sus carencias", opina el vicepresidente de Tiempo BBDO.

"Su falta experiencia de gobierno, especialmente en materia internacional y economía es algo en lo que debe



**Le falta experiencia y conocimientos en materias determinantes como economía y política internacional. Aprenderá con el tiempo, dicen los expertos en estilos de dirección. Tendrá, además, que dejar aparcada la inseguridad que ha demostrado en alguna ocasión. Le gusta negociar, pero, cuando no consiga acuerdos, deberá demostrar que sabe tomar decisiones.**

mejorar, pero se adquiere con el tiempo", matiza José Ramón Pin, quien señala, además, entre las áreas de mejora, como prefiere definir los puntos débiles, la capacidad de convencer y de imponer su criterio a los miembros de su equipo.

El primer reto que tiene por delante es dejar atrás esa sensación de inseguridad de la que ha hecho gala en ocasiones y demostrar que es capaz de desempeñar un liderazgo con control, con rotundidad. "No es carismático, pero ha mejora-

do mucho con el tiempo. Sus últimas intervenciones han sido acertadas, aunque cuando ocurre una crisis se tienen a exagerar la percepción que se tiene del líder", explica el profesor del Instituto de Empresa, Juan Carlos Pastor, quien insiste que lo importante es la cercanía. Le ocurre lo mismo a cualquier directivo de empresa: cuando llega al cargo pocos creen en él. "Es algo que vas ganando. Y eso se consigue con integridad y constancia", señala Pastor. La credibilidad ya la ganará con el tiempo.



O.J.D.: 950.000 E.G.M.: 2.885.000

# Un abogado a disposición de los empleados

Sodexo lanza un servicio de asesoría con Legalitas para sus 2.500 clientes españolas

A. I.

Del ticket-restaurant al abogado al teléfono. Cada vez más empresas ofrecen a sus empleados incentivos no salariales como una forma de motivar a la plantilla y de facilitarle ventajas fiscales. La más extendida en España son los ticket-restaurant. Hay más. La empresa especializada en estos servicios Sodexo Pass acaba de cerrar un acuerdo con la firma Legalitas para poner a disposición de sus clientes un servicio de asesoría legal para empleados. Durante el primer año, las más de 2.500 empresas que ya son clientes del vale-comida de la multinacional de origen francés podrán acceder al nuevo servicio de forma gratuita.

"Nuestro objetivo es convertirnos en socios cada vez más importantes del departamento de Recursos Humanos", explica Hervé Thomas, director general de Sodexo Pass España. En este sentido la compañía ha ido añadiendo servicios a su cartera, como el Regalo Pass, un vale que las compañías utilizan para felicitar a sus empleados, por ejemplo en Navidades, o el cheque-guardería, que ayuda a sufragar los gastos de escolarización de los hijos de la plantilla que tengan entre cero y tres años.

El nuevo servicio legal está valorado en 35 euros por empleado y año, si bien durante el primer ejercicio los actuales clientes de Sodexo podrán utilizarlo sin cargos, explica su director ge-

**El 'paquete' legal consiste en 12 llamadas gratuitas y la primera visita a cualquiera de los 150 bufetes de la red de despachos**

**Las principales preocupaciones jurídicas de los españoles tienen que ver con la adquisición de vivienda, por delante de divorcios y seguros**

neral en España. Se trata de un *paquete legal* que permite hacer 12 llamadas de asesoría gratuita y, en caso necesario, una primera visita a un despacho de abogados. La red de Legalitas está formada por 150 bufetes por toda España.

Sodexo calcula que un 10% de sus clientes utilizará estos cheque-abogado durante el primer año, sobre todo grandes compañías. Entre los que ya utilizan los vales para comida están la aseguradora AXA, Santander Central Hispano, Grupo Telefónica, Deutsche Bank, Repsol YPF, Viajes Barceló, Seur e IBM.

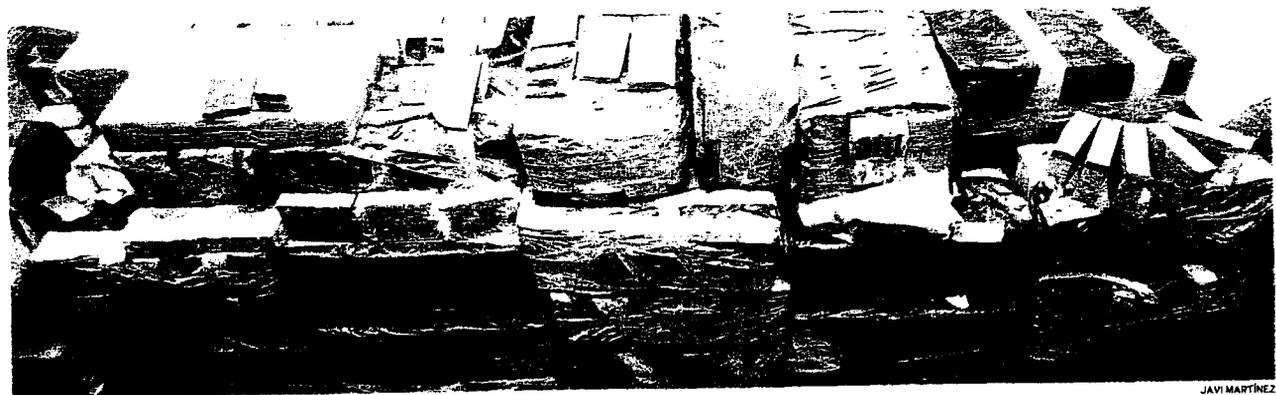
España no es el primer país en el que Sodexo ofrece este servicio legal a sus clientes. En Francia existe desde hace 10 años.

"Los españoles no están acostumbrados a recurrir a abogados, no saben por dónde empezar y tienen miedo a los costes", aseguran en Sodexo Pass. Para Hervé Thomas el nuevo servicio permite a las empresas "controlar ese coste".

Una encuesta realizada por Legalitas a lo largo del año pasado sobre una muestra de 100.000 ciudadanos, constata que las principales preocupaciones legales de los españoles están relacionadas con la vivienda (45%), los procesos de divorcio (10%), seguros del automóvil (8%) y cuestiones relacionadas con el consumo (6%).

Por comunidades autónomas, casi la mitad de las consultas legales provienen de Madrid (45% de las solicitudes de ayuda). Le siguen, de lejos, Cataluña (15%) y Valencia (12%).

La idea de Sodexo es que los empleados de sus clientes puedan aclarar cualquiera de estas dudas con una simple llamada de teléfono.



JAVI MARTÍNEZ

**LEGALIZACIÓN.** Los dos penalistas consultados coinciden en la necesidad de liberalizar las drogas.

ANÍBAL C. MALVAR

## YO, ABOGADO DE NARCOTRAFICANTES

¿HASTA QUÉ punto es éticamente aceptable que un famoso y brillante penalista defienda a conocidos traficantes de droga? Este suplemento ha intentado obtener la respuesta de notables abogados con este tipo de clientes, pero sólo dos han hablado

Es morena, se acerca a la cincuentena sin aparentarlo, va vestida con cierto descuido muy poco femenino, como es habitual en ella, y está llorando ante el prestigioso abogado. Dice que es inocente. Que no hay pruebas contra ella. Se tapa la cara ignorando la belleza de las mujeres nobles que aromatizan el prestigio del prestigioso abogado. Dos años después, él seguirá manteniendo que la llorosa mujer era inocente. Que en el sumario no había pruebas suficientes para condenarla. Que la sentencia fundamentó su peso acusatorio en unos informes periciales muy discutibles.

—Pero coño —exclama el abogado librando un exabrupto que no es de su natural—. ¿Desde cuándo un perito puede ilustrar en derecho a un tribunal de justicia?

La acusada se llama Josefa Charlin, hija de Manuel Charlin Gama, capo indiscutible del primer narcotráfico gallego reconvertido a la droga desde el extraperlo de tabaco de los años 70 y poseedor de una fortuna incalculable (sólo la Audiencia Nacional le embargó en 1995 bienes por valor de más de 60 millones de euros). El abogado es Manuel Cobo del Rosal, penalista *high standing* cuya primera relación con el mundo de la coca se remonta a la operación Nécora, aquel bluff procesal del que su defendido de entonces, Celso Barreiros, salió de rositas. Como tantos otros. Como el propio Charlin.

### HASTA LA FAMILIA FRANCO

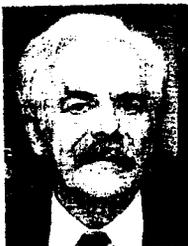
Celso Barreiros es hermano del industrial que convirtió a la automovilística gallega Barreiros en empresa puntera en España durante décadas. Fue acusado por el arrepentido Ricardo Portabales de ceder el congelador Promasa I para transportar cocaína desde la isla de Coiba (en el Pacífico) hasta las Azores, para allí ser transbordada a un pequeño pesquero de Ribeira (A Coruña) que desembarcaría el alijo en la ría de Vigo. Entre los supuestos socios de Barreiros a los que apuntó el *choto* arrepentido, nombres tan ilustres como el de ex ministro Pío Cabanillas padre, Manuel Benítez, El Corabés, o una de las hijas del mismísimo Francisco Franco: Carmen.

Manuel Cobo del Rosal se remonta a Santo Tomás para delinear la encrucijada moral a la que se enfrenta cualquier abogado penalista

cuando el enemigo público número uno llama a la puerta de su despacho para solicitar sus servicios. «Ya la Escolástica planteó el tema de hasta qué punto es lícito defender a un asesino confeso, y concluyó que sí».

«En Derecho Penal, tienes que estar dispuesto a defender a cualquiera. No hay ningún penalista en España, medianamente relevante, que no haya defendido algún caso de narcotráfico. Yo puedo defender a un acusado de asesinato, de estafa o de lo que sea sin interferencias morales de ningún tipo. Sólo he hecho objeción de conciencia en casos de violación, porque la violación de mujeres es un delito que no entiendo, y por tanto no me siento preparado para asumir una defensa».

Josefa Charlin es públicamente conocida por su dureza. Con 28 años, dirigía la empresa conservera Charpo, una de las tapaderas del clan. Se la recuerda con mono de trabajo y espantando, armada con una mangera de agua a presión, a los sindicalistas que venían a protestar las condiciones de explotación laboral de las trabajadoras de la empresa. Cuando su padre fue detenido en 1986, tocó por vez primera poder como suplente del padrino. En 1993 se ordenó su busca y captura, y dirigió desde la clandestinidad la organización durante siete años hasta su apresamiento en Portugal el 15 de diciembre de 2000 con un pasaporte falso a nombre de Angela Acha.



Manuel Cobo del Rosal.



Joaquín Ruiz-Giménez Aguilar.

Unos antecedentes que, según Cobo del Rosal, deben influir tanto en un defensor como «lo que digan las porteras en el patio». La mujer que llora delante del abogado sólo es culpable en la medida en que lo establezcan las pruebas sumariales. Pero las porteras —genérico no despectivo que afecta también, y sobre todo, a los periodistas— hablan demasiado: «En este tipo de juicios siempre hay presión popular. Los afectados emprenden verdaderas cruzadas. Yo encuentro legítima esta indignación de los ciudadanos, pero no puede afectar a un juez. Y estos juicios paralelos sí que afectan a las decisiones de los tribunales».

«DESDE QUE TE HACES CARGO DE LA DEFENSA CORRE EL RUMOR DE QUE ESTÁS EN LA ORGANIZACIÓN»

Para una persona cuya familia ha sido tocada por la droga, la detención de un sospechoso ya es evidencia de culpabilidad. Se transforma su personalidad, sin duda democrática, en una personalidad fascista. Porque fascista es el que condena antes de

que se dicte sentencia, ya que no está respetado una de las piedras angulares del sistema democrático, que es la presunción de inocencia».

La mujer que llora, también, estuvo acusada de ordenar (y pagar a tres sicarios colombianos por) la muerte del arrepentido Manuel Baúlo en su domicilio de Cambados (Pontevedra) en 1994, después de que su delación inspirara

una condena contra el patriarca de 20 años de cárcel. La delató uno de los asesinos, Hernando Gómez Ayala, que confesó en primera instancia a la policía que la propia Josefa Charlin le había proporcionado las armas y pagado 300.000 euros por la carnicería. La causa fue sobreseída provisionalmente (hay un margen de 20 años para revisión antes de que el delito prescriba) en la Audiencia de Pontevedra por falta de pruebas.

Joaquín Ruiz-Giménez Aguilar es el otro penalista —de entre los muchos sondeados por CRÓNICA y que mayoritariamente declinaron la invitación— que accede a hablar de los problemas morales que se le plantean (o no) a un abogado cuando un narcotraficante llama a su puerta.

La primera vez, en 1983: Jorge Luis Ochoa, maestro de narcos gallegos para la reconversión de las redes tabacueras en rutas de la droga, había sido detenido en España y EEUU solicitaba su extradición.

Su cliente actual se llama Laureano Oubiña. Huelga transmitir su his-

torial. «A mí no me crea ningún problema moral asumir la defensa de quien me lo pide. Como tengo vocación de abogado, no me encuentro en condiciones de renunciar a la defensa de nadie utilizando las vías que la ley me permite», explica.

Como Cobo del Rosal, está a favor de la liberalización del consumo de drogas bajo control estatal. Y coincide también en denunciar la persecución a que son sometidos los presuntos narcos, a causa del clamor social, y sus abogados, en razón de una supuesta presión política.

«Desde el momento en que te haces cargo de la defensa de un narcotraficante empieza a correr la voz de que estás dentro de la organización. Todos conocemos varios casos de abogados que han terminado siendo víctimas de la propia Justicia. No somos narcobogados, como el abogado de un ladrón no es un ladrón», sentencia Ruiz-Giménez.

### DE DEFENSOR A DEFENDIDO

Ruiz-Giménez conoce bien la transición de defensor a defendido que sufren algunos letrados que aceptan asumir la representación de los narcos más mediáticos. Es el caso de Gerardo Gayoso, ex abogado de Oubiña encarcelado como cómplice de la introducción, en 1997, de un alijo de seis toneladas de hachís. Y cuya defensa asumió Ruiz-Giménez sin éxito: le cayeron cuatro años de cárcel. O el abogado de narcos y ex presidente de la Cámara de Comercio de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Pablo Viqueo, sentenciado en varias causas por alijos millonarios. O José Luis Piñeiro Vidal, un letrado del clan de los Charlins implicado por una operación de blanqueo de dinero en Portugal. Hay un largo etcétera.

«Empezamos a tener la sensación de que todos los abogados que actuamos ante la Audiencia Nacional estamos enfrentándonos a un tribunal de excepción. Y en la Constitución se prohíben los tribunales de excepción. Pero es sintomático que cualquier caso relacionado con uno de los que ya llamamos narcotraficantes sin haber sido juzgados lleve a situaciones tan aberrantes como que siempre, sistemáticamente, cumplan en prisión preventiva más de la mitad de la condena que les puede caer. ¿Cómo una sección de la Audiencia, que ha permitido que una persona esté hasta los cuatro años de tope de prisión preventiva, puede después absolver al acusado? Están condenados a condenar».



**SORPRESA.** Jesús Cardenal, fiscal general del Estado. / EFE

## Cardenal quiere nombrar a 14 fiscales antes del traspaso de poderes

Tiene previsto proponer los nombramientos de la cúpula fiscal al Gobierno en funciones antes de que Zapatero tome posesión

EUROPA PRESS MADRID

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha convocado para el próximo día 30 un Consejo Fiscal con el objetivo de cubrir 14 plazas de fiscal jefe cuya vacante fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 10 de marzo, según informaron fuentes fiscales.

De este modo, el fiscal general propondría nombramientos en la cúpula de la carrera fiscal al Gobierno en funciones del Partido Popular, ya que la investidura del nuevo presidente no se producirá, en ningún caso, antes de Semana Santa.

No obstante, Cardenal ha acordado que el Consejo del día 30, como cuestión previa a la votación de las plazas vacantes, estudie un escrito de los vocales de la Unión Progresista de Fiscales (UPF) que reclama retrasar la reunión para no condicionar al nuevo Gobierno del PSOE. En unas declaraciones, el portavoz de la UPF, Antonio Camacho, señaló que no quieren que «Cardenal, que ha controlado férreamente a la carrera durante siete años, lo siga haciendo cuando se encuentra en funciones».

### Fiscales de sala

Entre las plazas que serán votadas por el Consejo Fiscal el día 30 figuran la de dos fiscales de sala del Tribunal Supremo (la máxima categoría de la carrera), en concreto para cubrir la jubilación del fiscal jefe de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal, Rogelio Gómez Guillamón, y por cumplirse cinco años de mandato del fiscal jefe de lo Civil, Jesús Bernal.

Asimismo, han salido a concurso dos plazas de segunda categoría para la plantilla del Supremo, y los puestos de fiscal jefe de los Tribu-

nales Superiores de Justicia de La Rioja, Aragón, Galicia y Valencia, así como de las Audiencias de Ciudad Real, Segovia y Guadalajara. También se cubrirán las vacantes de teniente fiscal del TSJ de Cantabria, una plaza en la Fiscalía Anticorrupción y otra en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado indicaron que la reunión del Consejo Fiscal estaba prevista en principio para el día 16 de marzo, pero no contaba en su orden del día con los citados nombramientos, ya que su cobertura requiere un plazo de 15 días mínimo desde su publicación en el Boletín Oficial.

## Los abogados critican a Jesús Cardenal

EP MÁLAGA

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, dijo no saber «si es muy apropiado» en estas circunstancias el realizar el nombramiento de catorce fiscales, como planteó ayer el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal; aunque indicó que «está en su derecho».

En este sentido, Carnicer precisó en rueda de prensa celebrada en Málaga que «efectivamente» había muchas jefaturas de fiscalías de comunidades autónomas vacantes, situación que dijo «tampoco es buena».